



CUDAP:EXP-UNC:0043497/2014

VISTO:

Que el Sr. **Gabriel Ignacio RUIZ**, se desempeña como Ayudante Alumno; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos, el Sr. **Gabriel Ignacio RUIZ**, cumple a la fecha, con la cantidad de materias requeridas para desempeñarse como Ayudante Alumno "A".

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisión Internas de este Cuerpo.

Par ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESOLVE:

ARTICULO 1°: Otorgar al alumno Gabriel Ignacio RUIZ, (Leg. N° 50.646) un aumento de Categoría de "B" a "A" en el cargo de Ayudante Alumno, por Concurso, en la Unidad Operativa Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 22 de agosto de 2014 y hasta el 30 de junio de 2015; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 004/13.

ARTICULO 2º: Disponer que el alumno citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a sus efectos y déjese constancia en el legajo personal del interesado a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRO PECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

AL SEÑOR D. DUTTO
General
Respectuosamente

RESOLUCION N°: 587

ED/


 Instituto de Física de Córdoba
 Facultad de Ciencias Exactas
 Universidad Nacional de Córdoba

